



## CIRCULAR INFORMATIVA F2/2021

### **FINALIZACION DEL PERIODO ABIERTO PARA, DE MANERA INDIVIDUAL, SOLICITAR LOS EXPEDIENTES PARA LA HOMOLOGACION, CONVALIDACION Y EQUIVALENCIAS DE LAS FORMACIONES HIPICAS RECONOCIDAS ANTERIORES A 1999.**

Tal como se establece en el RD 1363/2007, de 24 de octubre, en su Disposición adicional quinta, en el apartado 3 se recoge que:

*“Para la tramitación y resolución de los expedientes individuales se tendrá en cuenta lo siguiente:*

*a) Los expedientes para homologación, convalidación y equivalencia se iniciarán a solicitud individual, **dentro del plazo de 10 años** que empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de los criterios comunes, conforme a lo establecido en esta disposición adicional.”*

Estos criterios, aprobados por la Comisión creada por Orden de 8 de noviembre de 1999 para las propuestas de homologación, convalidación y equivalencia de las formaciones anteriores de hípica, se publicaron en la Resolución de 13 de diciembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes ; consecuencia de ello la fecha límite para la presentación de solicitudes de homologación o equivalencia profesional en el Consejo Superior de Deportes es el: **27 de DICIEMBRE de 2021**.

Todas las personas que cumpliendo los requisitos, aún no lo hayan solicitado y estén interesadas, deberán realizar, **antes de la fecha anteriormente descrita**, los siguientes trámites:

1. Acceder a la página del CSD [Reconocimiento de formaciones](#) para consultar la documentación necesaria y las vías de tramitación (sede electrónica o correo postal). <https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/FichaConvocatoria.aspx?idProcedimiento=39&idRes=261>
2. Solicitar el Certificado de la RFHE de superación de la formación correspondiente a través del trámite descrito en el documento: <https://rfhe.com/wp-content/uploads/2012/10/SOLICITUD-DE-CERTIFICADO.pdf>
3. Una vez recogida toda la documentación, entregarla a través del canal de comunicación elegido.

Contacto para más información exclusivamente a través del email: [titulaciones.deportivas@csd.gob.es](mailto:titulaciones.deportivas@csd.gob.es)

En Madrid a 29 de noviembre de 2021

Departamento de Formación y Enseñanza de la RFHE